

Ciénaga, 27 de diciembre de 2023

Honorable
CONCEJO MUNICIPAL DE ARACATACA-MAGDALENA
E.S.D

Asunto: Lista de puntajes de prueba de conocimiento y competencias laborales.

Por medio del presente, y actuando en calidad de Secretaria General, coordinadora del equipo de trabajo del concurso de méritos abiertos de la IES INFOTEP HVG, remito a ustedes la lista de puntajes obtenidos de acuerdo con la prueba de conocimiento realizada el día 26 de diciembre del presente año, dentro de los términos de la convocatoria así:

No	CEDULA	PUNTAJE PRUEBA DE CONOCIMIENTO (ELIMINATORIA)
1	19.617.025	78/100
2	1.083.003.393	68/100
3	1.082.989.901	62/100
4	1.082.979.614	56/100
5	30.873.797	56/100
6	85.153.664	52/100
7	1.083.004.130	52/100
8	26.910.657	46/100
9	1.082.970.108	36/100
10	1.084.741.213	26/100

De conformidad a lo señalado, en el artículo 21, de la resolución No. 007 de diciembre 5 de 2023, sólo será calificada la prueba de competencias laborales, al aspirante que obtenga un puntaje mínimo de setenta (70) puntos, sobre cien posibles. Al respecto al norma prescribe lo siguiente:

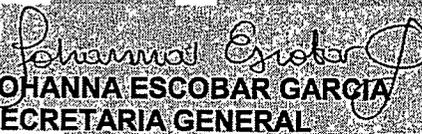
ARTÍCULO 21°. CARÁCTER CLASIFICATORIO DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES. Esta prueba solo será calificada a los aspirantes que hayan logrado el puntaje mínimo aprobatorio de la prueba de conocimientos. Esta prueba es de carácter clasificatorio y se aplicará el mismo día y en la misma sesión, con la prueba de conocimientos.



En consecuencia, se remite el puntaje del aspirante que supero el puntaje mínimo de setenta (70) puntos, en la prueba de conocimiento:

No	CEDULA	RESULTADO PRUEBA COMPETENCIAS LABORALES
1	19.617.025	89

Copia del presente documento deberá ser publicada en la cartelera del Concejo Municipal de Aracataca-Magdalena, página WEB de la Alcaldía Municipal de Aracataca, Magdalena www.aracataca-magdalena.gov.co, en el link facilitado para ello y, en la Página web del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, Magdalena https://www.infotephvg.edu.co/cienaga/hermesoft/portallG/home_1/recursos/agosto-2023/25082023/concurso-personero.jsp



JOHANNA ESCOBAR GARCIA
SECRETARIA GENERAL



[2] Radicado: 3317

INFOTEP HVG

Fecha: 27-12-2023 14:46:55

Dependencia Origen: 200

Serie Documental: 200-27.02

Anexos: Folios.

Remite: JOHANNA ESCOBAR GARCIA

Destinatario: CONCEJO MUNICIPAL



www.infotephvg.edu.co

Calle 10 No. 12-22
Teléfonos: (+5)4241589 – (+5) 4100300-4102026;
Telefax directos: (+5)4242182
e-mail: lhvg@infotephvg.edu.co
quejasreclamos@infotephvg.edu.co

 @infotephvg